

Datos generales	
1. Nombre del trámite o servicio	
Uso de Cámara Frigorífica	
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/entidad administrativa que otorga el trámite o servicio	
Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura / Rastro Municipal	
3. Descripción del trámite o servicio	
Proporcionar el servicio de refrigeración , mediante solicitud verbal del introductor y solamente efectuar el pago en apego a la Ley de ingresos	
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?	
Refrigeración de canales para realizar el proceso de maduración de la carne (conversión de musculo a carne)	
5. ¿Es un trámite o servicio?	7. Vigencia
Servicio	No aplica
8. Población objetivo	11. Objetivo
Público en General	Resguardo de carne en condiciones adecuadas
9. Tema	10. Clasificación
Medio Ambiente	Público
Requisitos de entrada	
12. Requisitos	13. Descripción
1.- Recibo de pago emitido por la Dirección del Rastro Municipal	Ticket
14. Presentación	
Original	
15. Documentación complementaria en casos específicos	
Requisitos	Descripción
1.- No aplica	Persona Moral (Requisitos básicos mas los complementarios que sean aplicables)
16. Observaciones generales	No aplica
No aplica	
17. Modalidad del trámite o servicio	18. ¿Se requiere formato o escrito libre?
Presencial	No
19. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio	No aplica
20. ¿Personal del gobierno municipal acudiría a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?	No
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	No aplica
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria	No aplica
23. Concepto	24. Monto
Por el uso de la cámara frigorífica por 24 hrs. por canal de res y / o cerdo, por kilo.	\$0.60
Método de pago lugares de pago	
25. Método de pago	No aplica
Efectivo	27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago
26. Lugares donde se debe efectuar el pago	Carril a San Francisco Tepeyacac s/h
En la Oficina de cobro del Rastro Municipal	29. Datos del método de pago
28. Otros métodos de pago	No aplica
No aplica	30. Sustento legal para su cobro (artículo(s), en su caso fracción(es) y nombre de la normatividad(es))
Capitulo VI, Artículo 25, Fracción III (incisos h) de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan para el Ejercicio Fiscal 2024.	
Plazo para la conclusión del trámite o servicio	
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio	
En el mismo día	
32. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?	
Cumplir con los requisitos	
33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?	
Inmediatamente	
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?	
Presenciales	
35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio	

No aplica	
36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) Reportar ante la Contraloría de la Presidencia Municipal	
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio	
37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio Rastro Municipal de San Martín Texmelucan	
38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio) Carril a San Francisco Tepeyecac s/n, San Francisco Tepeyecac; CP 74129	
39. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio rastromunicipal@texmelucan@hotmail.com	40. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio 248-1122910
41. Horario de atención Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado de 06:00 am - 15:00 pm	
Fundamento jurídico del trámite o servicio	
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (artículo(s), en su caso, fracción(es) y nombre de la normatividad) Ley Federal de Salud Animal, Capítulo III, Artículo 6, inciso XLVIII, Título Tercero, Capítulo I Artículo 23, Título Sexto, Capítulo II Artículo 105 Información adicional	
43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar No aplica	
Datos de quien valida la información:	
44. Nombre	45. Puesto
Jaime Alejandro Auriles Barroeta	Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Alejandro Landero León	Director del Rastro Municipal
47. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios	
Nombre del área para interponer quejas o denuncias	Ubicación del área para interponer quejas o denuncias
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)	Boulevard Xicoténcatl No. 612, Colón San Martín Texmelucan, Puebla, México. 2024
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica https://forms.gle/vi7VbxPfVZ6D4qTm7	
Correo electrónico	Horario de atención
quejaodenunciaciudadana@gmail.com	248 156 99 12 Lunes a viernes de 09:00-17:00 horas
48. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal	
Número de registro de trámite o servicio GTS-SDETYC-031-2024	
49. Pasos para realizar el trámite	
Presencial	
Paso 1: Consultar la información del trámite en la página web del Ayuntamiento http://sanmartintexmelucan.gob.mx/mejorarregulatoria o en el área responsable del trámite dentro del espacio físico del Ayuntamiento.	
Paso 2: Entrega la documentación.	
Paso 3: Recibe folio de pago.	
Paso 4: Realiza pago en las cajas de Tesorería.	
Paso 5: Y recoge el documento oficial que acredita tu trámite.	
En línea	
No aplica	
De manera telefónica	
No aplica	

FO-CM-05-1-1222